

Mujeres Reveladas

Recomendaciones
para prevenir
la discriminación
en los medios
hacia las mujeres
en sus diferencias
y diversidad.

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER

Autoras

Jackeline Cerquera Castillo
Diana De la Rosa González
Ivonne Torres González

Coordinación editorial

Diana De la Rosa González

Fotografías y collages:

Equipo audiovisual Secretaría de la Mujer
Incluye imágenes de Unsplash.com y Pexels.com

Diseño y Diagramación:

Paola Andrea Restrepo Portilla

Directora de Enfoque Diferencial

Yenny Guzmán Moyano

Líder Estrategia de Transformación Cultural

Mónica Patricia Tenorio Quiñones

Equipo Estrategia de Transformación Cultural

Angelica Lizzet Badillo Ramírez
Diana Patricia Pulido Martínez
Milka Elaine Pedroza Jackson
Inilida María Cassiani Casseres

Un agradecimiento muy especial a las referentas poblacionales del Equipo del Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer por sus aportes que enriquecieron este documento.


**Secretaría Distrital de la Mujer.
2022**

Contenido

<i>Presentación</i>	4
<i>Conceptos claves</i>	6
<i>¿Desde dónde partimos para entender las diversidades y diferencias de las mujeres del distrito?</i>	12
¿Qué papel juega la comunicación en la creación y recreación de las mujeres, en la visibilización de sus diferencias y diversidad?	14
¿Cómo se pueden identificar las desigualdades y promover acciones para transformarlas?	14
¿Todas las desigualdades se deben al sexo/género?	16
¿Por qué hablamos de sistemas de discriminación?	18
Tengamos lenguajes comunes	20
<i>Mujeres en sus diferencias: representaciones y autorrepresentaciones desde las diversidades en los medios</i>	21
<i>¿Cómo hablar de mujeres pertenecientes a grupos étnicos para generar contenidos en medios?</i>	22
Mujeres afrocolombianas y negras	24
Mujeres gitanas o rrom	25
Mujeres indígenas	28
Mujeres palenqueras	31
Mujeres raizales	34
<i>¿Cómo hablar de las mujeres por rango etario en los medios?</i>	36
Mujeres jóvenes	38
Mujeres adultas	39
Mujeres mayores	40
<i>¿Cómo generar contenidos para medios según la orientación sexual e identidad de género de las mujeres?</i>	43
<i>¿Cómo generar contenidos para medios según la identidad sexual o de género de las mujeres trans?</i>	45
<i>¿Cómo generar contenidos para medios según la ubicación geográfica e identidad cultural de las mujeres campesinas y rurales?</i>	49
<i>¿Cómo hablar de mujeres con discapacidad en los medios?</i>	52
<i>¿Cómo hablar de mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas?</i>	54
<i>¿Cómo hablar de las mujeres en proceso de inclusión por habitabilidad en calle en los medios?</i>	57
<i>Bibliografía</i>	60

Presentación

Mujeres reveladas es una caja de herramientas elaborada a partir de un ejercicio participativo que tuvo como objetivo indagar (y dar a conocer) cómo quieren ser representadas las mujeres, en sus diferencias y diversidad, por las oficinas de comunicaciones del Distrito. Para llegar a ella, se realizó un análisis de estereotipos e imaginarios, en el marco de encuentros diferenciales, desarrollados con los diferentes grupos poblacionales de la Dirección de Enfoque Diferencial.

 **Este encuentro contó con la participación de mujeres** campesinas, indígenas, raizales, negras, afros, palenqueras y gitanas; mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero y no binarias, adultas, mayores y jóvenes; así, como aquellas que ejercen actividades sexuales pagadas, mujeres con discapacidad y que están en proceso de inclusión por habitabilidad en calle.

El ejercicio de recolección de insumos, en cuanto al desarrollo metodológico y la implementación de los encuentros diferenciales, fue desarrollado en función de la meta 7 del proyecto de inversión 7671: *Estrategia de Transformación Cultural*. Con el apoyo, experiencia, y experticia, las profesionales y apoyos técnicos de la Dirección de Enfoque Diferencial, convocaron y acompañaron cada encuentro (el cual tuvo una duración de 3 horas), y realizaron la revisión final de los contenidos de este documento.

Partiendo de dos preguntas orientadoras se consiguió elaborar un índice referencial de *Conceptos Clave*, y se obtuvieron pistas sobre posibles maneras de informar, comunicar y visibilizar de una manera no sexista, positiva y propositiva. Primero, nos interrogamos con respecto a **¿Cuáles son los estereotipos e imaginarios de discriminación que enfrentan las mujeres en sus diferencias y diversidad?**; y, en un segundo momento, nos preguntamos **¿Cómo las mujeres desean ser representadas por los medios de comunicación en el Distrito?**



Este ejercicio nos permitió conocer la percepción que tienen las mujeres sobre los estereotipos e imaginarios que se movilizan entorno a ellas, muchos de los cuales, según afirmaron, no las representan. Además, suministraron recomendaciones puntuales sobre cómo quieren ser representadas: desde sus particularidades, reconociendo su cosmovisión y cosmogonía. Finalmente, se reflexionó sobre el papel que cumplen los medios de comunicación en la producción y reproducción de estos estereotipos.

Para el análisis de las percepciones de cada grupo poblacional, se realizó la categorización de las narrativas y las experiencias dentro de los sistemas de discriminación y opresión. **Los estereotipos que se encuentran en estos sistemas son del orden de: urbanocentristas, xenofóbicos, homofobicas, lesbofobicas y bifobia, transfobia, racistas, capacitistas, clasistas, adultocentrismo, edadismo, estigmatización hacia las personas que ejercen Actividades Sexuales Pagadas (en adelante ASP), y, discriminación en razón de la habitabilidad en calle.**

A partir de allí, se plantearon diferentes análisis transversales desde los enfoques de género, diferencial, y la perspectiva interseccional, los cuales permitieron obtener una comprensión global de las desigualdades que se derivan de creencias, imaginarios y prejuicios; aprensiones que impiden la garantía plena de los derechos de las mujeres (objetivo principal del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*).

En este sentido, como parte de la misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, específicamente, de la Estrategia de Transformación Cultural -meta 7 del proyecto de inversión 7671 a cargo de la Dirección de Enfoque Diferencial-, se desarrolló este ejercicio interinstitucional el cual espera, en concordancia con la CONPES de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2020-2030): *“Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidades”* (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, 2020, p. 167).

66 Mujeres reveladas 99

es, entonces, **una caja de herramientas orientada a la visibilización de las mujeres, en sus diferencias y diversidad, dentro de las diversas entidades distritales y la sociedad civil.** Esto, con el fin de desnaturalizar, a través de estrategias de reconocimiento de sus identidades individuales y colectivas, los estereotipos, imaginarios y representaciones discriminativas fijados arbitraria e ilícitamente en el sentido común de la población en general.

Conceptos claves

Adultocentrismo:

El adultocentrismo es un modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio entre la adultez/adulto-a y la juventud/joven. La adultez es impuesta como referencia universal, el adulto está constituido en un paradigma social y cultural, en el punto de referencia que determina el camino que los y las jóvenes deben transitar y como lo deben hacer. (Gutiérrez, 2021, pág. 3).

Andrógina/o:

Persona que reúne características esenciales de ambos sexos que puede ser considerada tanto como hombre o como mujer o ni como un hombre ni como una mujer, es decir, una combinación de géneros (Sasiesta, 2019. p 23).

Bifobia:

Bifobia o rechazo a las personas bisexuales incomprendidas tanto por heterosexuales como por homosexuales. (Gracia, 2011, pág. 2)

Desigualdad:

Falta de equidad, equilibrio o igualdad entre dos o más personas, cosas, hechos o realidades. En este sentido, puede relacionarse con cuestiones sociales (desigualdad social, económica, educativa, de género). (Significados: descubre y entiende diversos temas del conocimiento humano., s.f.).

Diferencia:

Cualidad, característica o circunstancia que hace que una persona o cosa sea diferente de otra. "La diferencia ocurre de forma natural o por elección, pero no hay razón por la que afecte al estatus o los derechos de las personas" (Plan Internacional, 2016, pág. 6).

Diversidad:

Aceptación y el respeto de las diferencias. Significa entender que cada persona es única desde el reconocimiento de la individualidad teniendo en cuenta la identidad de género y la orientación sexual, la edad, la habilidad, la etnia, las creencias y las estructuras familiares (Plan Internacional, 2020, pág. 8).

Conceptos claves

Edadismo:

Edadismo es un profundo desorden psicológico caracterizado por el prejuicio institucional e individual contra las personas mayores, estereotipándolas, mitificándolas, desaprobándolas y/o evitándolas. (Lemus, 2005, pág. 40)

Enfoque de género:

Herramienta de análisis para visibilizar y observar las diferencias, asimetrías y desigualdades, producto de las relaciones de género, para promover acciones para superar esas desigualdades. (SDMujer, 2021, pág. 7).

Enfoque diferencial:

Es una herramienta que reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el capacitismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia y la xenofobia y la intolerancia religiosa, impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. (Capital C. C., 2021, pág. 38)

Estereotipos de género:

Categoría que hace referencia a las creencias compartidas y expectativas sociales construidas y aprendidas en la sociedad, las cuales condicionan el comportamiento, las decisiones y las responsabilidades que asumen las personas según su sexo. Al ser aprendidos, estos estereotipos pueden transformarse (Grupo regional de educación A.L y el Caribe, y otros, 2020).

Etnia:

Se refiere a un grupo humano que comparte una cultura, una historia y costumbres, y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad. De esta definición se desprende que una etnia implica un grupo étnico. (CEPAL, 2011, pág. 11)

“Mujeres Reveladas”

Recomendaciones para prevenir la discriminación en los medios hacia las mujeres en sus



Género:

Es una categoría que se refiere a la construcción social y cultural que determina roles, conductas, atributos y oportunidades diferenciadas entre hombres y mujeres. Esta categoría establece relaciones desiguales de poder y de distribución de recursos (sociales, culturales, económicos, políticos), tanto en la vida pública como privada, a través de roles, estereotipos, lugares y posiciones, que se asignan a las mujeres en desventaja de los hombres. (Capital C. C., 2021, pág. 143)

Heterosexista:

Sistema de sesgos, actitudes y discriminación que favorece la sexualidad y las relaciones entre personas de distinto sexo. (Heterosexismo_ AcademiaLab, s.f.)

Heterosexualidad:

Atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre personas de distinto sexo, principio regulador de conductas e identidades sexuales. (Rabbia & Imhoff, 2012, pág. 24)

Homofobia:

Es la actitud hostil u odio irracional respecto de los homosexuales, sean estos hombres o mujeres. (Cornejo, 2012, pág. 86)

Homosexual:

Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género (por ejemplo, hombre que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otro hombre, mujer que se dirige su deseo eróticoafectivo hacia otra mujer). (Sexual, 2020, pág. 13)

Habitante de Calle:

Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 del 2013).

Identidad de género diversa:

Es una categoría que hace referencia a las formas de actuar, comportarse y presentarse ante la sociedad que no corresponden necesariamente con la dupla "mujer/ hombre". Las identidades de género diversas son muchas. Las más reconocidas son las identidades no-binarias, las identidades trans y las identidades queer (Grupo regional de educación A.L y el Caribe, y otros, 2020).

Conceptos claves

Igualdad de género:

Es una categoría que hace referencia a la igualdad en derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, la niñez y las personas con identidades sexuales y de género diversas (Grupo regional de educación A.L y el Caribe, y otros, 2020).

Interseccionalidad:

La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. Es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que alimenta la discriminación y que estructura las vivencias de la opresión y del privilegio. (Desarrollo, 2004, pág. 1)

Intersexual:

La intersexualidad va mucho más allá de un simple "trastorno" o "condición" médica, ya que se presenta de múltiples maneras. Las personas intersexuales pueden presentar: (1) genitales ambiguos: genitales externos que no se puedan categorizar fácilmente como varón o hembra; (2) desarrollo incompleto o inusual de los órganos reproductivos; (3) inconsistencia entre los órganos genitales externos y los órganos reproductivos internos; (4) variación en los cromosomas sexuales o en el desarrollo de los testículos u ovarios; y (5) inhabilidad del cuerpo para responder normalmente a las hormonas sexuales, responsables de las características físicas sexuales, luego de la pubertad. (CDID, 2016, pág. 110)

Lesbofobia:

Se conoce como lesbofobia toda aquella discriminación psicológica, física o verbal, rechazo u odio de las personas que se identifican bajo la etiqueta de lesbiana. (Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, 2021)

"Mujeres Reveladas"

Recomendaciones para prevenir la discriminación en los medios hacia las mujeres en sus difere



Mujeres en sus diferencias y diversidad:

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género no está dirigida a un sujeto mujer homogéneo sino a mujeres diferentes y diversas. Las diferencias y la diversidad son categorías políticas que permiten hacer visible las relaciones de poder que las ubican en desigualdad en razón a sistemas de dominación y discriminación que persisten. Por lo tanto, el reconocimiento de las diferencias se entiende como la valoración de la "construcción de identidades de género, sexuales, étnicas, raciales, culturales, religiosas, ideológicas, territoriales, de discapacidad, etarias, de origen geográfico y otras, que históricamente han sido motivo de discriminación, desigualdad y subordinación" (Artículo 3 del Acuerdo 584 de 2015).

Ahora bien, la diversidad se entiende como el reconocimiento y valoración positiva de las diferencias que constituyen a las mujeres que habitan en los territorios rurales y urbanos del Distrito Capital, así como todas las especificidades y particularidades que integran su vida para reconocer, garantizar y restablecer sus derechos humanos, tales como pertenencia étnica (raza y color), sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social como discapacidad, edad, nacionalidad, estado civil y situación familiar, orientación sexual e identidad de género, estado de salud, lugar de residencia, situación socioeconómica y social. Estas representan motivos prohibidos de discriminación (Observación General No. 20 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, 2009).

Normas de género:

Conjunto de creencias y reglas sociales que señalan qué significa ser niña o niño, hombre o mujer en una sociedad determinada (Plan Internacional, 2016, pág. 13).

Participación:

La palabra proviene del latín participativo y parte capere, que significa tomar parte.¹ A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos...se vincula con los derechos humanos y postula el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad. (Capítulo dos ¿Qué entendemos por participación?, 1997, pág. 1)

Conceptos claves

Pertenencia étnica:

Son aquellas comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua, y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas, Afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Basilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y providencia y Rom o gitano. (DANE, pág. 1)

Roles de género:

Es una categoría que hace referencia a las actividades que la sociedad le asigna a cada persona según su sexo, como el hecho de que estudiantes varones muevan los muebles y las mujeres barran el piso (Grupo regional de educación A.L y el Caribe, y otros, 2020).

Socialización de género:

Es el proceso de aprendizaje de los roles de género que se espera de las personas en las interacciones sociales (Plan Internacional, 2016, pág. 13).

Violencia basada en género:

Hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. La violencia de género puede ser de tipo sexual, físico, psicológico y económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada. Las amenazas, la coerción y la manipulación son también formas de violencia de género. La violencia de género puede tomar muchas formas: violencia de pareja, violencia sexual, matrimonio infantil, mutilación genital femenina y los supuestos 'crímenes de honor'. (ACNUR, s.f.)

¿Desde dónde partimos para entender las diversidades y diferencias de las mujeres del distrito?

Reconocer las violencias que sufren las mujeres, y las desigualdades que predeterminan las relaciones de género, no es tarea fácil; y menos aún, incentivar una transformación cultural que permita desnaturalizar, desaprender y proponer. Por esta razón, para iniciar este recorrido, decidimos tomar como punto de partida algunas categorías, elementos, y perspectivas, que facilitan la comprensión de los modos en que operan las relaciones de dominación y explotación en los modelos hegemónicos de nuestras realidades. Todas aquellas prácticas, mecanismos, dispositivos y tecnologías que obturan, reprimen, o buscan eliminar las diversidades y diferencias de las mujeres.

» ¿QUÉ ES SEXO?

Desde la perspectiva biológica, son las características genéticas, endocrinas y morfológicas del cuerpo. Las categorías utilizadas para clasificar estas características en los seres humanos son hombre, mujer e intersexual. (Bogotá)

» ¿QUÉ TIENE QUE VER EL SEXO CON EL GÉNERO?

Esta categoría permite entender la construcción social y cultural que determina actitudes, comportamientos, roles, conductas, atributos y oportunidades de manera diferenciada entre las mujeres y hombres.

¿Creías posible que aquellos comportamientos que llamamos “de hombre” o “de mujer” pudieran ser aprendidos?

¿Sabías que lo emocional no es algo natural de las mujeres?

El sexo define, hasta cierto punto, diferencias biológicas entre las personas. Sin embargo, el género establece las relaciones entre mujeres y hombres dentro de sociedades, relaciones que son desiguales tanto en la vida pública como privada. Estas desigualdades se efectivizan en las actividades que realizamos, la participación que tenemos en la toma de decisiones, el acceso y control de los recursos, o el disfrute y garantía de derechos.

La categoría género se refiere, entonces, a la construcción social de la diferencia sexual que opera a partir de las asignaciones de roles o papeles específicos, los cuales *presuponen* ciertas capacidades o habilidades diferentes para las mujeres y hombres.

» ¿QUÉ SON LOS ROLES?

Los roles de género son un *“conjunto de creencias sobre lo que ‘debe ser’ un hombre o una mujer, a quienes se le atribuyen determinadas capacidades y papeles exclusivos que deben cumplir dentro de la sociedad según su sexo biológico.”* (PPMyEG, 2020, p. 32). Sin embargo, en tanto construcción social, son susceptibles de ser transformados.

» ¿POR QUÉ SE GENERA LA DESIGUALDAD?

Históricamente, en la mayoría de las sociedades, las relaciones de género han sido determinadas casi exclusivamente a favor de aquellos que se posicionaron, en el marco de los devenires y las contingencias, en la cúspide de los privilegios. Estos, *fabricaron* una serie de justificaciones que funcionan, hasta el día de hoy, como la garantía de su estatus: supuestas “habilidades” y “rasgos” de los que fueron dotados y que explicaba la razón de su lugar en la jerarquía social.

Una vez estas justificaciones fueron “naturalizadas”, es decir, fueron hechas costumbre; fue invisibilizado su carácter “artificial”; *olvidado* su proceso de construcción social, se aceptó ilegítimamente la desigualdad como una “condición natural”. En el transcurso de la historia de nuestras sociedades, esta condición ha tomado diferentes matices y reformulaciones estratégicas, sin que esto haya pesado en su fundamento desigual.



La sociedad establece que las mujeres tienen un rol reproductivo asociado al hogar y a lo privado, por lo tanto, las mujeres tienen el estereotipo de ser cuidadosas, sentimentales y ser poco racionales. Esto ha generado que las mujeres no tengan tanto acceso a los espacios de participación laboral, políticos, educativos y económicos.

¿Conoces otros roles y estereotipos que generan desigualdad?

¿Qué papel juega la comunicación en la creación y recreación de las mujeres, en la visibilización de sus diferencias y diversidad?


En la medida en que han sido los mismos procesos comunicativos, los que han servido como los productores y reproductores de roles, imaginarios y estereotipos de género (dispositivos en los que se sustenta la discriminación, los prejuicios, la estigmatización, y las violencias que afectan a las mujeres), este mismo recurso es el que puede permitir resignificar a las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Es importante reconocer, entonces, el modo en que el lenguaje y la comunicación contribuyen a la creación de realidades, muchas de las cuales, pueden llegar a legitimar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, o pueden, por el contrario, tener un poder transformador ***“a través de la implementación de nuevas formas de abordar a las mujeres”*** (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, 2020, p. 137).

Así pues, la propuesta de una ***comunicación inclusiva*** tiene como objetivo lograr transmitir diversas formas de ver y concebir al mundo, reconociendo que Colombia es un país pluriétnico y multicultural. Su aplicabilidad debería trascender los boletines de prensa y piezas publicitarias, incorporarse en la comunicación interna y organizacional de las entidades, mediada y fortalecida, por el aporte de los enfoques de género y diferencial. El propósito es, entonces, lograr un lenguaje incluyente no sexista y no discriminatorio que se vea reflejado concretamente en los discursos, pronunciamientos, documentos técnicos e informes.

¿Cómo se pueden identificar las desigualdades y promover acciones para transformarlas?

El análisis con perspectiva de género es, para este propósito, una herramienta fundamental. Le permite a las concepciones, del mundo y de la vida, con una mirada feminista, dar su aporte en la construcción de un conocimiento crítico e inclusivo; es decir, a las concepciones que toman como punto de partida el desenmascaramiento de las desigualdades invisibilizadas en las que se fundamenta la realidad social.



Marcela Lagarde en su obra: *“El Género, la perspectiva de género”* (1996), nos invita, por ejemplo, a reconocer el mundo tomando conciencia de la dominante concepción androcéntrica que dejó a las mujeres por fuera de los diversos escenarios. Para ella, examinar las desigualdades entre hombres y mujeres desde una mirada feminista, supone sobre todo construir, como correlato del análisis, acciones de inclusión en procura de una sociedad auténticamente democrática.

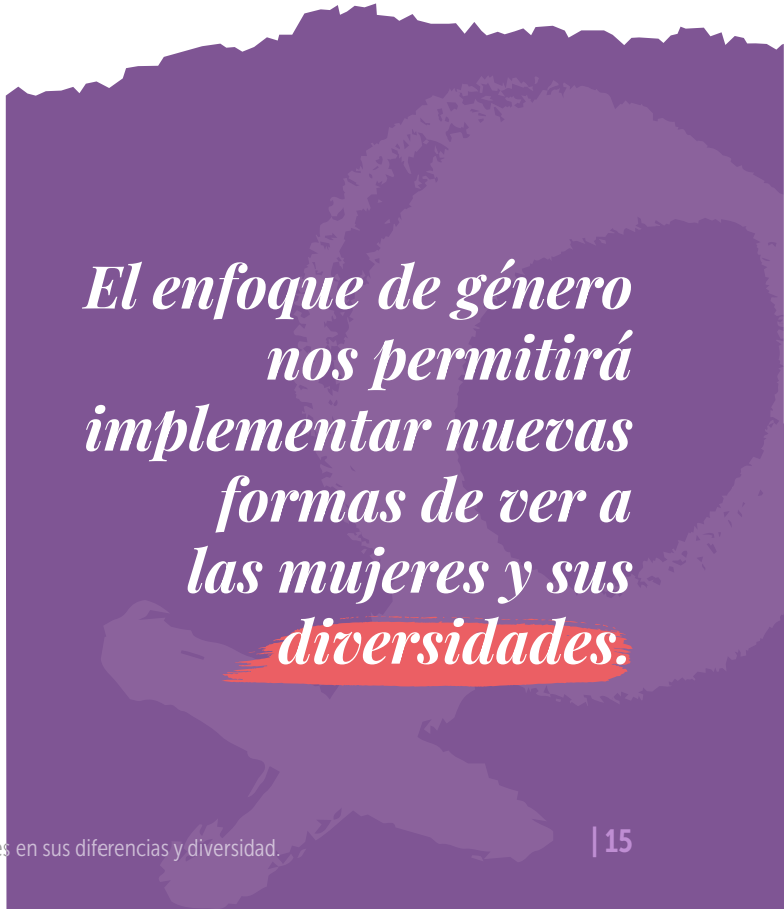
“

“[...] la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica”

Marcela, 1996, pág. 13.

”

Por ello, la propuesta es hacer uso de herramientas de resignificación de la historia de las mujeres, desde las mujeres, y con las mujeres. Así, el **enfoque de género**, se comprende como *“una herramienta de análisis para visibilizar y observar las diferencias, asimetrías y desigualdades, producto de las relaciones de género, para promover acciones”* (SDMujer, 2021, p.4), poniendo de manifiesto que, la diversidad de géneros es constitutiva en la construcción de la humanidad.




*El enfoque de género nos permitirá implementar nuevas formas de ver a las mujeres y sus **diversidades.***

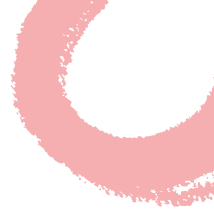
¿Todas las desigualdades se deben al sexo/género?

Aunque el análisis con perspectiva de género tiene como fundamento, como su nombre lo indica, la problematización y desnaturalización de las relaciones desiguales entre los géneros/sexos, es indiscutible el aporte que sus abordajes y metodologías han hecho a todos los ámbitos intelectuales y políticos que se interesan en cuestionar y transformar la realidad de todas las “comunidades” violentadas y excluidas de los beneficios sociales.

Personas y grupos poblaciones han sufrido, durante toda la historia, violencia y discriminación debido a múltiples categorizaciones que se hacen sobre ellas para justificar la agresión y exclusión en su contra: por su pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, o situación socioeconómica; se les han negado oportunidades en igualdad de condiciones. Sin embargo, del mismo modo que en las desigualdades de género/sexo, esta exclusión se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos construidos social y culturalmente, razón por la cual, son susceptibles de ser modificados.



***Esta Caja de herramientas
permite reconocer las
discriminaciones, particularidades
y especificidades de los grupos
poblacionales de Mujeres presentes
en Bogotá con los que trabaja la
Secretaría Distrital
de la Mujer por medio de la
Dirección de Enfoque Diferencial.***



» ¿CÓMO SE RECONOCEN LAS EXPERIENCIAS INDIVIDUALES DE LAS MUJERES?

La **perspectiva interseccional** puede ser la **herramienta idónea para este propósito**, ya que, aunque fija su interés en las experiencias individuales de los diferentes sujetos sociales, está atenta sobre los contextos sociales, culturales, políticos, económicos e históricos. Por lo tanto, para la toma de decisiones de política y la cultura institucional, es fundamental observar los diferentes factores que inciden en la promoción de la garantía de derechos de las mujeres, el desarrollo de capacidades y el acceso a bienes y servicios, tanto hacia el interior de las entidades como de cara a la ciudadanía.

» ¿LAS MUJERES TENEMOS DIVERSIDADES Y DIFERENCIAS?

Cuando se habla de ver a las mujeres desde sus diversidades y diferencias, hacemos una invitación a comprenderlas de manera integral; revelando y reconociendo las variadas identidades en relación con cada contexto comunitario, histórico, social y cultural. Esto, sin desconocer, las experiencias de vida de cada una de las personas.

Sin embargo, es también una invitación a identificar los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se presentan en consecuencia de la combinación de estas múltiples formas de ser.



*No hay una sola forma
de ser mujer.
Es necesario mostrarnos
en la diversidad
sin estereotipos.*

¿Por qué hablamos de sistemas de discriminación?

Factores como la edad, la cultura, pertenencia étnica, nivel socioeconómico, identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, trabajo y decisiones, son aspectos que atraviesan la vida de las personas; pero, también, lo hacen los sistemas de discriminación como el **sexismo, urbanocentrismo, clasismo, racismo, homofobia, capacitismo, edadismo**, entre otros (¿recuerdas las palabras clave del inicio?). Un sistema de discriminación, es, entonces, la articulación de distintos tipos de discriminación dentro de un orden y una lógica transversal que funciona, justamente, como un sistema.

El punto de referencia de estos sistemas son los diversos estereotipos e imaginarios que pueden instaurarse con su repetición y naturalización. De ahí la importancia de comprender dichos sistemas para no replicar sus lógicas al momento de informar, comunicar, e incluso, hacer publicidad en las entidades del Distrito. Veamos de qué se tratan:

Sexismo:

Sistema el que se instauran actitudes y comportamientos de discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia por medio de estereotipos y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.

(Giberti, E., 2008) Diferencial.

Ejemplo: Un anuncio publicitario donde un hombre le enseña a una mujer cómo utilizar una lavadora porque las mujeres siempre son las que se encargan del aseo y necesitan de los hombres para aprender.

Clasismo:

Se basa en la opresión con relación a las clases sociales o al nivel socioeconómico.

Ejemplo: * División social y territorial de acuerdo con la clase.

* Considerar que alguien es más inteligente por haber estudiado en un colegio privado de clase alta del Distrito o merece ser contratado en determinado cargo porque se graduó de una universidad privada lo cual le dará 'estatus' a la entidad a cambio de una persona que se graduó de una universidad pública con honores.

Edadismo:

Se centra en la edad, en especial, donde las personas adultas son quienes tienen el poder.

- Ejemplo:*
- * Ignorar la opinión de las personas jóvenes o niñas y niños.
 - * Usar términos peyorativos para referirse a las personas adultas mayores.

Racismo:

Se produce cuando una persona o grupo de personas tiene acciones violentas, discriminatorias y de odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.

- Ejemplo:*
- * Negar puestos de trabajo a personas por ser negras o indígenas.
 - * Menor porcentaje de personas negras, o indígenas visibilizadas en los medios de información.
 - * Calificar de poco negro o poco indígena a personas de étnicas por la intensidad de sus rasgos.

Capacitismo:

Denota, en general, actitudes, discursos y leyes que devalúan la discapacidad con base en prejuicios y estereotipos que establecen barreras para este grupo poblacional.

- Ejemplo:*
- * Ausencia de rampas o baños equipados para personas con movilidad reducida.
 - * Hablarles a las personas mayores con discapacidad como si fueran niñas o niños.

Urbanocentrismo:

Sobrevaloración de la ciudad y lo urbano frente a lo rural y el campo.

- Ejemplo:*
- * No mostrar imágenes de Bogotá rural.
 - * Idealizar los territorios rurales al mostrarlos solo como paisajes perfectos.

Heteronormatividad (homofobia / transfobia):

Sistema que entiende la sociedad y sus relaciones desde la existencia de sólo dos sexos, dos géneros y una sola orientación sexual (heterosexualidad) aceptada desde lo social y cultural.

Ejemplo: * *Asumir que todas las mujeres quieren casarse con un hombre o que todas las personas son heterosexuales.*

* *Cuestionar la sexualidad de una persona por su forma de vestir o las actividades que hace.*

* *Usar un lenguaje peyorativo hacia las personas homosexuales.*

Tengamos lenguajes comunes

Como ya vimos, uno de los mecanismos de reproducción de los estereotipos que discriminan, invisibilizan y generan desigualdad hacia las mujeres es el lenguaje. Por eso es necesario usar un lenguaje no sexista, no discriminatorio, e incluyente.

¿Qué tal si te das una pasada por este protocolo de comunicación no sexista del Distrito? Visítalo

El lenguaje que usemos, sea escrito, oral, o visual, debe buscar dar igual valor a las personas y reconocer la diversidad que compone a la sociedad. Para ello, se hace necesario:

Uso de expresiones neutras.

Evita las generalizaciones.

Recuerda hacer uso del femenino para referirte a las personas feminizadas y mujeres

Aléjate de los estereotipos para referirte a una persona o grupos poblacionales.

El lenguaje incluyente no oculta, no subordina, ***respeto y hace visible a todas las personas según su género,*** sus diversidades y sus interseccionalidades.

Mujeres en sus diferencias: representaciones y autorrepresentaciones desde las diversidades en los medios

Por el Derecho a ser nombradas

El estar durante siglos, casi que, condenadas a vivir en un espacio privado, nos motivó a nosotras las mujeres a una de las reivindicaciones más fuertes de la Historia: el derecho a ser nombradas. No por capricho, sino porque nuestra presencia era más una ausencia en los diferentes espacios de participación, en la vida social, en la toma de decisiones, en todo el acontecer público. Ese mismo que fuimos conquistando para acercarnos un poco más a la equidad. Pero aún falta.

Incluir las voces de las mujeres desde el reconocimiento de sus diversidades y diferencias no solo permite cerrar un poco más esa brecha creada entre hombres y mujeres, sino que, además, permite darnos el lugar que nos merecemos: lejos de los estereotipos, imaginarios y representaciones que se han ido naturalizando en el espacio social y que, en gran medida, han sido negativos para nosotras.

Es por ello que esta guía contiene algunas herramientas que no fueron escritas por sus autoras, sino que fueron elaboradas por los diferentes grupos de mujeres de Bogotá que, a partir de múltiples encuentros diferenciales realizados durante el 2021, permitieron condensar en este documento práctico y orientador para las personas profesionales de las oficinas de comunicaciones del Distrito, así como de los medios de información. Con ello, no pretendemos decirles cómo ejercer el oficio sino facilitar ese trabajo diario cuando se trate de abordarnos a nosotras como mujeres en nuestras diferencias y diversidades.

En el presente apartado se encontrarán las voces de las mujeres étnicas, por rango etario, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, campesinas, rurales, con discapacidad, en proceso de inclusión por habitabilidad en calle y mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas. Así mismo, algunas recomendaciones y palabras clave útiles que permitirán mejorar la visibilidad de ellas, de nosotras, de todas.

¿Cómo hablar de mujeres pertenecientes a grupos étnicos para generar contenidos en medios?

En Bogotá habitan cinco grupos étnicos:

5
grupos
étnicos

*Pueblos Indígenas,
Población Rrom/Gitanos,
Comunidad
Negra/Afrocolombianas,
Comunidad Palenquera
y Comunidad Raizales.*

Si bien, entre estos últimos tres grupos se comparten algunos rasgos físicos, aspectos identitarios colectivos, simbologías y creencias, **es importante reconocerles su diversidad y diferencia, para informar de manera correcta.** Además, y, no menos importante, es reconocer el rol de las mujeres para que se sientan reflejadas en las narrativas que ellas mismas protagonizan, construyen, y elaboran.

Buenas prácticas incluyentes

Las personas que ejercen el rol de comunicadores necesitan herramientas para poder desarrollar su trabajo con una mirada transversal, ejercicio que resulta sumamente difícil, debido a la inmediatez con la que se maneja la información. Pero la buena noticia es que no es imposible. Por ello, con los presentes *tips* para las buenas prácticas, esperamos brindar aportes importantes para el cubrimiento que realizan los comunicadores sobre las mujeres étnicas, en su diversidad y diferencias:

» **En los grupos étnicos**, el sexismo se encuentra en la utilización de imágenes de mujeres sexualmente atractivas para promover una mirada exótica de las mismas. Recuerda que la belleza es múltiple.

» **La pobreza y la mendicidad hacen parte de vulneraciones fuertes** que sufren todas las personas, no son exclusivas de los pueblos étnicos. Por el contrario, estos han conquistado espacios académicos y espacios políticos que requieren de mayor visibilidad.

» **Evita representar el ámbito doméstico con imágenes de mujeres étnicas**, pues si bien, éste ha sido un sector donde ellas se han desempeñado, también ha sido el mismo donde han sufrido fuertes vulneraciones y buscan romper ese estereotipo.

» **Las mujeres son también personas constructoras del mundo**. Por ello pueden ocupar roles protagónicos y de jerarquía sin importar su pertenencia a pueblos étnicos, orientaciones sexuales o presentar cualquier discapacidad. Así es posible identificar mujeres negras jefas bisexuales con movilidad reducida, gitanas administradoras de empresas o indígenas jóvenes, indígenas profesionales, lideresas y sin hijos.

» **Las mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras** comparten rasgos físicos entre sí, pero asegúrate de que su ilustración, fotografías, íconos y símbolos corresponden al pueblo que buscas representar. Parecido y similar no son lo mismo que lo propio.

» **Las mujeres palenqueras son originarias del corregimiento de San Basilio** de Palenque en Bolívar y no todas se visten de arco iris y cargan frutas exóticas o cocadas en palanganas.

» **Evita representar a las mujeres indígenas con plumas, una silueta delgada y con mandalas y atrapasueños** (no son propios de los pueblos nacionales). Colombia cuenta con 115 pueblos indígenas y en Bogotá hay presencia de 20 de ellos los cuales cuentan con características identitarias diversas de acuerdo con su territorio de origen: la montaña, la selva o el agua. No todas usan pectorales de colores, pictografías (pintura corporal roja y negra) túnicas o están descalzas y su vestuario puede cambiar en contexto de ciudad, el cual se puede identificar por su territorio de origen, idioma o indumentaria tradicional.

» **Evitar utilizar ilustraciones o fotografías de mujeres indígenas de otros países.**

tips

Mujeres Afrocolombianas y Negras

El racismo es, quizás, el factor que más afecta a las mujeres afrocolombianas y negras. Por ello, son ellas las más interesadas en deslegitimar algunas prácticas que se han instalado sobre ellas. Las relaciones interracializadas centradas en la corporalidad: el olor, e incluso, la misma hipersexualización, las ha llevado a reflexionar sobre los diversos aspectos de cómo son nombradas y representadas.

Para comprender adecuadamente la especificidad de la desigualdad que opera en este grupo poblacional de mujeres, parece necesario aclarar por qué nos referimos a ellas como *mujeres* afrocolombianas y negras, y no simplemente como negras o afro.

Con relación a quiénes son las comunidades negras, según el Art. 2 de la Ley 70 de 1993 establece que es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación compo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. La construcción de este grupo poblacional se da desde lo colectivo, sin embargo, hay que tener en cuenta que la negritud cuando se interseccional con el género y otras categorías que atraviesan a las personas racializadas específicamente a las mujeres negras no tiene una definición universal, lo anterior se encuentra relacionado con los procesos históricos y sociales que tuvieron lugar luego del proceso de colonización y la consolidación de las sociedades modernas. De acuerdo a lo anterior la negritud tiene lugares comunes para todos y todas, sin embargo, también está en constante construcción tanto en una misma generación como entre una generación y otra.

Recomendaciones

- » Recuerda que las **mujeres negras y afros son de todos los grupos etarios** y de diferentes corporalidades.
- » **No las definas por sus características físicas**, intenta salir del molde en las fotografías, videos o ilustraciones y gráficas.
- » **Las mujeres afro se autorreconocen como afrocolombianas**, ésa es su reivindicación. Y no como afrodescendientes, debido a que el origen de la humanidad es África.

“Mujeres Reveladas”

Recomendaciones para prevenir la discriminación en los medios hacia las mujeres en sus diferencias y diversidad.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Las mujeres negras y afros son excelentes deportistas, pero no es la única disciplina en la que se desempeñan. También son fotógrafas, modelos, médicas, ingenieras o abogadas. **Descubre sus talentos.**
- * **El tono de la voz y el lenguaje corporal** hace parte de la identidad de las mujeres negras.
- * **Como mujeres bellas y educadas**
- * **Simplemente como mujeres,** lejos de la cosificación de sus cuerpos y de estigmas sobre su desempeño sexual.

“

No todas las mujeres negras fueron esclavizadas. Aquí hubo luchas también como la de la negra Agustina. Hay que visibilizar las resistencias también. La educación es muy importante”.

”

Mujeres Gitanas o Rrom

El machismo, la pobreza, y la sumisión, hacen parte de los estigmas que cargan las mujeres Rrom y que buscan deconstruir.

Asentadas en diferentes localidades comerciales e industriales de Bogotá, como: Puente Aranda, Barrios Unidos y Kennedy, las gitanas han demostrado que la familia y los negocios son dos mezclas que pueden hacer, y desde donde pueden desempeñarse lejos de su rol en el entorno privado.

Así, las **Rrom** contribuyen a la producción y a la subsistencia de su familia, la tradición, y la transmisión de saberes para el fortalecimiento de su pueblo étnico.

“Mujeres Reveladas”

Recomendaciones para prevenir la discriminación en los medios hacia las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Recomendaciones

- » **Evita decir comunidad *Rrom*.** Son un pueblo étnico o grupo.
- » **Conoce los conceptos de género y sexo que aborda el pueblo,** así como sus relaciones de poder. Te ayudarán para tener presente el enfoque de género desde la concepción del pueblo *Rrom*.
- » Su sistema social se organiza a través de los linajes patrilineales, los cuales son independientes y autónomos.
- » En cada familia existen funciones y deberes específicos, según la edad y el género, en especial, en las actividades económicas que éstas desarrollan.
- » **Las mujeres son las portadoras del idioma.** Son transmisoras de las costumbres y la identidad colectiva y cultural.
- » Su sistema de valores y creencias es tan fuerte que de allí se deriva la solidaridad que los caracteriza.
- » Evita asociar a las personas gitanas con la exclusión y la ilegalidad. con la exclusión, pero con la ilegalidad no.
- » **El pueblo gitano es heterogéneo y diverso.** Cuenta con pocas personas profesionales, con actividades comerciales y un sistema propio de resolución pacífica de conflictos.
- » **Rompe los dos estereotipos más fuertes:** la marginación y las danzas. Descubre sus otros talentos.
- » Recuerda que hablar de personas gitanas no es solo hablar de mujeres con vestidos largos, que leen las cartas y las manos. Y no menos importante, no están a la venta.
- » Ten en cuenta que este pueblo está configurado a partir de la edad y el sexo como principios ordenadores de estatus.
- » Elabora una lista de personas expertas para consultar las cuales pertenezcan al pueblo *Rrom*.

Gitanas
O RROM

66

"No somos mujeres de calle como normalmente nos representan. Somos mujeres de casa, respetamos a cada uno de los integrantes de la familia. No somos ignorantes por falta de estudio, nos gusta aprender, somos capaces de entender todo lo que nos propongamos".

99



¿Cómo quieren verse representadas?

- * Como mujeres trabajadoras, comerciales, que luchan y aman a su familia. Con costumbres únicas y llenas de alegría.
- * Valiosas.
- * Sabias en la construcción del hogar.
- * Como mujeres líderes que impulsan a otras a evolucionar y avanzar.

Glosario

Estos conceptos son propios de la cultura Rrom/Gitana y fueron allegados a este documento por medio de la referenda para Población Rrom/Gitana de la Dirección de Enfoque Diferencial, toda vez que la oralidad y el voz a voz hacen parte de su cosmovisión y cosmogonía.

Kriss Rromany: también se conoce como Romaniya. Es el sistema jurídico transnacional del pueblo Rrom donde se aplica el derecho y la asamblea o consejo de ancianos.

Kumpania: es el conjunto de grupos familiares que comparten espacios para vivir cerca o para moverse de manera conjunta. Varios conjuntos de grupos familiares se denominan Kumpaño.

Rrom: o rom (en español) nombre del pueblo o grupo étnico gitano. No es una comunidad.

Rromanés: es una de las dos lenguas habladas por el pueblo Rrom en Colombia.

Seré Rromengue: (hombres casados con hijos y aceptados por la comunidad como líderes) son los representantes del pueblo Rrom quienes resuelven las discrepancias que pueden presentarse dentro de las kumpaño.

Mujeres Indígenas

El pueblo Muisca de Suba y Bosa de manera originaria es de Bogotá.

En la actualidad comparte territorio con veinte pueblos indígenas procedentes de todo el territorio nacional. Así pues, son veinte grupos que se encuentran entre: el ser indígena, y, a su vez, identificarse con sus propias particularidades.

La continua exclusión, señalamientos, y discriminación, hacia los pueblos indígenas, ha hecho que las mujeres – como lideresas y bastiones de su propia cultura- lideren procesos para visibilizarse desde sus diferencias y diversidades; exijan y alcen la voz en procesos de representación y representatividad, para evitar seguir siendo vulneradas.

Recomendaciones

- » **Evita decir comunidad indígena.** Son un pueblo étnico o grupo.
- » **No se reconocen como indias o indios.** Es un término peyorativo usado por el mestizaje. Refiérete a ellas como indígenas o en el mejor de los casos hacer alusión al pueblo al que pertenezcan.
- » La ciudad en algunos casos afecta las condiciones de vida de las mujeres y sus pueblos, pero no es una generalidad. Evita representarlas como personas sucias, salvajes, en condición de calle o en situaciones que generan lástima e incluso como analfabetas. Explora los roles que tienen y sus áreas de desempeño, seguro encontrarás profesionales y lideresas. Y muchas de ellas, como las embera, tienen variación lingüística, entre ellos se encuentran: Eperara Siapidara, Chamí, Katio, Dóbida, entre otros.
- » Ten presente que la identificación de las violencias contra las mujeres indígenas demanda **interrogar las formas cómo estas situaciones son concebidas por las mismas mujeres** de acuerdo con su identidad cultural y cosmovisión. En gran parte de los pueblos, esta concepción es considerada como desarmonía.

Mujeres
Indígenas



» Las mujeres indígenas como generadoras del equilibrio en sus pueblos son indispensables para las familias y el hogar por la crianza de sus hijos, desde su rol de transmisora de la cosmogonía. Sin embargo, también hay mujeres lideresas y profesionales que han creado puentes interculturales para sacar a sus pueblos adelante.

» **Cada pueblo indígena tiene su propia lengua, simbología e identidad.** Y entre ellos varían las costumbres, las formas de nombrar, alimentarse y los roles que desempeñan tanto mujeres como hombres.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Desde sus particularidades como pueblo y teniendo en cuenta sus ciclos vitales.
- * Como mujeres activas y protagonistas. No siempre son vulnerables ni están en situación de pobreza.
- * Sin hipersexualizarlas ni cosificarlas.
- * Como mujeres inteligentes, capaces de desempeñarse en diferentes roles. Sin sumisión. Hay mujeres lideresas y empoderadas que trabajan para sacar adelante a sus pueblos.
- * No solo son reproductoras, también tienen otros roles.
- * Vincular las lenguas maternas en los textos.

“Que no nos pongan mándalas, que nos identifiquen como pertenecientes a diferentes pueblos. No nos gusta que nos llamen indias, somos indígenas, tenemos diferentes profesiones.”

Estos conceptos son propios de los Pueblos Indígenas fueron allegados a este documento por medio de la referenda para pueblos Indígenas de la Dirección de Enfoque Diferencial, lo anterior en concordancia con las tradiciones culturales cosmovisión y cosmogonía que caracterizan a esta población.

Pueblos o población Indígena: Conjunto de familias de ascendencia amerindia que se diferencian de otras del mismo grupo étnico, por características culturales específicas como la lengua, la cosmovisión, las relaciones de parentesco, la organización política y social, entre otras. En Colombia hay 87 pueblos indígenas habitantes tradicionales del país. Por ejemplo, los Wayuu, los Embera, los Sikuani, etc. (DANE, pág. 1).

Lengua materna: Para los pueblos indígenas, las lenguas no son únicamente símbolos de identidad y pertenencia a un grupo, sino también vehículos de valores éticos. Constituyen la trama de los sistemas de conocimientos mediante los cuales estos pueblos forman un todo con la tierra y son cruciales para su supervivencia. El futuro de sus jóvenes depende de ellas. (Courier, 2019)

Mayora o mayora sabedora: es el rango etario similar al de la adultez mayor en las personas mestizas. Varía su concepción según el pueblo.





Mujeres Palenqueras

La esclavitud marco la historia del Palenque de San Basilio, pero también, la lucha y resistencia de los africanos, africanas y descendientes por la libertad. Por ello, las mujeres palenqueras buscan transformar sus narrativas de opresión, por aquellas de poder desde donde han construido su identidad.

El pueblo palenquero está conformado por los descendientes de personas que fueron esclavizadas, y, que, mediante actos de rebeldía y resistencia, se fugaron de las haciendas y minas en busca de la libertad.

Estas personas, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV; territorios luego denominados *palenques*. En principio, estos lugares vírgenes no eran aptos para ser habitados, razón por la cual tuvieron que adaptarlos de lugares selváticos, a casas y comunidades. La situación de adversidad no podía atribuirse únicamente a la densa vegetación, sino también a las fieras que en esa época convivían en los montes.

Hoy existen cuatro palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre). (Navarrete 2003, citado en Salgado. 2019, p. 2)

En Bogotá, la diáspora palenquera se ubica en 19 de las 20 localidades del Distrito y en ellas se articulan sus tradiciones, cultura, y lengua, con la dinámica de una ciudad muy diferente a sus palenques originales. Es importante resaltar la labor que han hecho las mujeres con relación a la supervivencia de la tradición oral e inmaterial que tiene el pueblo palenquero, en el contexto de ciudad y país.

Recomendaciones

» **Evita utilizar dichos populares** que, si bien hacen parte de la cultura, estigmatizan a las mujeres y naturalizan las violencias y el sexismo hacia ellas: *“trabajar como negra para vivir como blanca”, “suerte negra”,* entre otras.

» Hablar de mujer palenquera es tener resaltar su labor en la transmisión y pervivencia de los saberes del palenque, como lengua y prácticas culturales entre ellas el Lumbalú (ritual fúnebre que se realiza en los funerales durante nueve noches, luego del sepelio).

» **No todas las palenqueras usan o tienen palanganas** (recipientecircular, ancho y poco profundo, usado para lavarse u ofrecer productos como cocadas y frutas) ni todas saben rallar cocos, hacer trenzas o preparar dulces, ellas ejercen diversas profesiones y roles en la sociedad.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Como mujeres emprendedoras, dinamizadoras de procesos y transmisoras de saberes ancestrales.
- * Quieren ser representadas y visibilizadas como mujeres exitosas, que le aportan a la economía del país.
- * Mujeres que rompen esquemas tradicionales.
- * Mujeres que desempeñan diferentes roles en la sociedad; no sólo son amas de casa o se dedican a la gastronomía, ventas de cocadas, también se desempeñan en todas las áreas del saber y conocimiento (ingeniería, Medicina, docencia entre otras).

66

"Me gusta cuando una mujer negra aparece en medios de comunicación rompiendo estereotipos, por ejemplo, mujer negra piloto, conductoras de Transmilenio. así queremos ser representadas y no como siempre nos muestran: haciendo aseo".

99

Glosario

Cimarronaje: Se refiere a los procesos de resistencia frente al sistema colonial neogranadino (Arrázola, 1986) en que los esclavos negros se fugaban de sus amos; "proceso por medio del cual los esclavos huían de la tutela de sus propietarios." (Desigualdades étnico-raciales (Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII), 2015).

Palenques: fueron los lugares donde se ubicaron hombres y mujeres esclavizados que se fugaban de las haciendas y minas en busca de su libertad. Al llegar a estos lugares inhóspitos les tocaba adaptarlos; de lugares selváticos a casas y comunidades, la situación de adversidad no solo era a causa de las grandes vegetaciones sino también de las fieras que en esa época convivían en los montes (Navarrete 2003, Citado en Salgado, 2019.p2)

Lumbalú: rituales fúnebres en Palenque de San Basilio. Ligado al contexto del velorio del muerto, el lumbalú son cantos de ritualización de la melancolía y el dolor (leco) en el proceso de acompañamiento ritual. El origen del lumbalú se remonta al territorio bantú en el continente africano. (Zabala, Herrera, & Tejedor, 2017)

Palangana: recipiente ancho y poco profundo usado en especial para lavarse las manos y la cara. (Gran Diccionario de la Lengua Española, 2022)

Palenquera: Persona descendiente de los cimarrones que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios conocidos como palenques en el siglo XV. (Alcaldía Mayor de Bogotá, s,f)

Palenquero: Es una lengua criolla creada a base del léxico del español, con características morfosintácticas de las lenguas autóctonas del continente africano, especialmente de las familias bantú. (Alcaldía Mayor de Bogotá) (Bergel, 2006)

Mujeres Raizales

La comunidad Raizal proviene del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; dadas las dinámicas migratorias, actualmente, algunos de sus pobladores residen en Bogotá.

En razón a que su territorio de origen era una isla, se hizo propicio el ingreso e intercambio de diferentes culturas, por ello, el concepto de *Raizales* se da en el marco del grupo étnico y de su construcción histórica y cultural, y se definen como un producto del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, aunque su mayor influencia, es la cultura británica. Debido a la preponderancia de esta influencia en su cultura, es común que las personas Raizales hablen inglés, además de español y *creole*: no solo un idioma que surge del mencionado intercambio cultural, sino, en todo su despliegue, una forma de habitar y comprender el territorio.

Las mujeres Raizales aportan al intercambio y mantenimiento de su cultura e identidad cultural.

Recomendaciones

- » **Reconocer las mujeres Raizales** como tal, pese a que tienen ancestros africanos tienen diferencias con mujeres palenqueras, negras y afrocolombianas.
- » **Las mujeres Raizales tienen diferentes tonos de piel**, no solo la piel negra es Raizal.
- » Las mujeres Raizales manejan diferentes tonalidades de voz, para propiciar espacios de escucha por lo cual su voz y forma de expresión oral hace parte de su identidad cultural.
- » Las mujeres Raizales tienen diferentes profesiones y acceden a todo tipo de educación, profesional, técnica y tecnológica, no se dedican solo al hogar y danzas, son multifacéticas.
- » La cultura de las mujeres Raizales y su idioma ha sido un **proceso de resistencia e identidad cultural**, no es un espectáculo para un público específico, reconoce y respeta su identidad cultural.
- » **Valora el conocimiento de las mujeres sabedoras** Raizales, dado que mantienen su cultura.
- » No todo el que nace en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Raizal, se nace con la condición de ser Raizal, por su historia y ancestralidad.
- » Cualquier persona no se puede autorreconocer en este grupo étnico.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Pese a que las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina son islas hermanas, los fenotipos de las personas que habitan en ellas son diferentes, por lo que desean verse reconocidas desde allí.
- * Evitar colocar **mujeres Raizales con las mismas tonalidades de piel**, reconociendo la diversidad en su piel y no solo asociar lo Raizal con **piel negra**.
- * Visibilizar a **las mujeres Raizales como un símbolo de resistencia**, ya que permite el fortalecimiento para la pervivencia cultural.
- * **Reconocer su lenguaje creole** como parte de su resistencia cultural.
- * **Visibilizar la diferencia** entre palenqueras, afrocolombianas y negras.

Mujeres
Raizales

66

Mujer Raizal, símbolo de resistencia, capacidad y superación de las adversidades.

99

Glosario

Creole: el Creole es una lengua criolla caribeña, surgida del encuentro lingüístico entre el inglés británico y las lenguas africanas que se dio principalmente en las etapas de descubrimiento, conquista, colonización y esclavitud, vividas en las islas del Caribe Americano entre los siglos XVI y XX. (Colombia, 2021)

Fenotipo: Característica o rasgo observable de un organismo. (htt)

Raizal: La población Raizal es nativa de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, siendo el producto del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, primando la cultura británica que fue la que colonizó de manera más fuerte las islas del Caribe. (Salud, 2020).



¿Cómo hablar de las mujeres por rango etario en los medios?

Para hablar de nosotras, las mujeres, según nuestro ciclo vital, se debe comprender las representaciones temporales con las que afirmamos nuestra singularidad, y cómo estas se van reformulando en el transcurso de nuestra vida (niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez).

Por siglos, se nos han asignado estereotipos de acuerdo con nuestra edad sin tener en cuenta, en muchos casos, las transformaciones que nuestros cuerpos y concepciones van teniendo con el paso de los años. A partir de estos, se ponen en marcha diversos dispositivos culturales, que pretenden controlar y regular cuestiones como: ¿cómo se deben vestir las mujeres según su edad? Así mismo, *“las apelaciones históricas a las mujeres en términos de: inmadura, emocional, frígida, fregona, diosa, frívola, inconsciente, vulnerable, incapaz, quejosa, loca, etc., han tenido eficacia apelativa y performativa, (sobre todo) si los discursos sociales lo ratifican”* (Femenías: 2013, pp.102-103).

Estos estereotipos incluyen, además, mecanismos sexistas que determinan cómo debemos ser, qué debemos aprender, cómo debemos comportarnos, vestirnos y sentirnos a lo largo de nuestras vidas. Sin embargo, el objetivo de este ejercicio es limitar, y, en la medida de lo posible, hacer inoperantes estos condicionantes.

Desvincular, por ejemplo, las mujeres mayores con apelativos como: “abuelas” es, en extensión, reconocer la diversidad e interseccionalidad de cada historia y cada experiencia como única. Las mujeres mayores también responden a esa diversidad, que incluye, desde luego, superar prejuicios asociados a la enfermedad o la vulnerabilidad, y comprenderlas en sus potencias y fortalezas que tienen para aportar desde sus propios aprendizajes.

Así existe un abanico amplio de posibilidades de ser mujer mayor pero también de ser mujer joven y adulta.

La propuesta es, entonces, remitirnos a la diversidad y diferencias que atraviesan: la infancia o la adolescencia, el sexo o el género, la pertenencia étnica o geográfica, o alguno de los de los aspectos analizados en la primera parte de esta cartilla. Esas etiquetas influyen en el aprendizaje de comportamientos, actitudes y pautas de interacción social, y, sobre todo, en los roles de género, por eso te invitamos a que trabajemos en ello.

Buenas prácticas incluyentes

» Los colores no tienen sexo ni género.

Son universales así que las mujeres podemos usar azul o tonos fuertes y no solo colores claros o pastel. Lo mismo aplica para los juguetes.

» Una discapacidad se puede presentar en cualquier persona independiente de su edad, no es exclusiva de las personas mayores.

» Transforma el *débil, pasivas, asustadizas, maternas, cuidadoras* y, por fuertes, valientes, independientes, activas, poderosas, empoderadas. Está bien ser revolucionaria, sensible, emocional, sentimental o tierna.

» Intenta representar a las mujeres jóvenes, adultas y mayores con posibilidades múltiples según la interseccionalidad, es decir, teniendo en cuenta sus orientaciones, identidades, creencias, capacidades y fortalezas.

» En las imágenes, **el lugar que se asigna a cada persona también es relevante:** quiénes están en primer plano, quiénes miran hacia el frente, quiénes no. Quiénes están de pie y sentadas, cómo están dispuestas.

» La actividad y pasividad en las fotografías, videos, infografías e imágenes de apoyo también es un factor a tener en cuenta. No solo aplica cuando hay hombres y mujeres sino también con pueblos étnicos, personas con discapacidad, mujeres mayores o menores de edad: brazos cruzados, sentadas, miradas bajas, en segundo plano o sobrepuestas son muy comunes.

» **Empodera desde el titular y la imagen.**

» **Muestra y relata historias únicas** donde sus fortalezas, sus saberes, sus capacidades de cambio, de transformación y aporte en Bogotá y Colombia abrieron caminos de posibilidad para mujeres jóvenes y adultas.

Mujeres jóvenes

Recomendaciones

- » **Reconoce las capacidades de incidencia e injerencia** de las mujeres jóvenes, así mismo su capacidad de toma de decisiones.
- » Genera espacios de reconocimiento como ciudadanas activas en los procesos de participación civil.
- » **Visibiliza a las mujeres desde sus diferencias y diversidades**, no solamente desde sus cambios corporales, sino desde el reconocimiento de sus habilidades.
- » **Reconoce como válidas y legítimas sus formas de agrupación** fuera de los estereotipos sobre sus construcciones identitarias en piezas gráficas, publicitarias y contenidos informativos o comunicativos.
- » **No todas tienen los mismos intereses estéticos** frente al maquillaje, la vestimenta o determinada estética.
- » **Reconoce la diversidad de gustos e intereses**, así mismo la orientación sexual como parte de su proceso vital y no como algo transitorio.
- » Retrata la corporalidad de las mujeres jóvenes desde su diversidad, sin formas únicas o estándares de belleza.
- » Recuerda las diversidades de intereses.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Como mujeres que **pueden participar de diferentes escenarios** de incidencia y participación.
- * **Capaces de tomar decisiones** y que pueden asumir responsabilidades.
- * Que **pueden hacer y no hacer uso del maquillaje**.
- * Desde la juventud como actitud de vida y no ligada a una edad en específico.
- * A partir de sus **realidades, corporalidades y diversidades**, no con modelos de juventud de otros países.

66

"Queremos ser representadas de una manera más natural, más real. Sin maquillaje exagerado porque no todas las jóvenes nos maquillamos; vestidas acorde a nuestra edad y realidad, sin ser encasilladas".

99

Mujeres adultas

Recomendaciones

- » La orientación sexual de una mujer adulta no la representa necesariamente.
- » **Comprende los diferentes roles que pueden ejercer en la sociedad**, no solo materna o realizar labores de cuidado. Destaca su trabajo en labores poco tradicionales o en roles que se salgan de los estereotipos predominantes.
- » **Reconoce las corporalidades y vestimenta de cada mujer** comprendiendo que no todas sienten interés por la moda.
- » Desasocia el uso de cabello en sus diferentes longitudes y colores como símbolo de vejez, juventud u orientación sexual.
- » **No visibilices estereotipos sobre rivalidad entre mujeres** o donde se muestran violentas, poco compañeristas con otras mujeres.
- » **No utilices los términos de referencia violentos** o apegados a estereotipos negativos, promueve la diversidad de las mujeres adultas y los referentes roles positivos que ocupan en la sociedad.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * **De forma real, desde** el reconocimiento de sus diferentes profesiones, labores y gustos.
- * **Empoderadas**, que pueden realizar cualquier tipo de acción y no únicamente labores del cuidado.
- * **Compañeras de las otras mujeres**, que pueden realizar trabajo en equipo.
- * **Desde el reconocimiento de sus formas de participación**, diversidad en sus gustos de vestimenta y diferentes estéticas.
- * **Como mujeres potentes**, empoderadas que defienden y luchan por sus derechos.

Mujeres
adultas

66 *"Nos representan como si tuviéramos la edad perfecta para ser trabajadoras domésticas, como sumisas, como enfermas, como inútiles y como si todas fuéramos heterosexuales, queremos vernos empoderadas, útiles, compañeras de las otras"*

Mujeres mayores

Recomendaciones

- » **Visibiliza a las mujeres mayores desde su saber y vitalidad.** No dependientes o enfermas.
- » Aunque **algunas son abuelas no todas tienen nietos.** Y este título puede ser tierno y amoroso, pero las encasilla en un solo rol.
- » La sexualidad no define a las mujeres mayores, ni su memoria. Evita mostrarlas como personas asexuadas y olvidadizas.
- » Las imágenes en tonos sepia o blanco y negro son un recurso utilizado para recordar, para volver al pasado y se ven muy bien, pero puedes **representar a las mujeres mayores a partir de los colores y vitalidad.**
- » Las mujeres mayores no son personas solitarias, tristes, pasivas, por participativas, empoderadas, soñadoras o que ya no ejercen cuidado sobre sí mismas. Intenta buscar otras formas de representaciones.
- » **Reconoce los saberes de las mujeres mayores,** a través de su experiencia acumulada y su capacidad de aprendizaje actual. Reconoce que, en toda la etapa del transcurrir vital, se dan aprendizajes y que nunca es tarde para empezar.
- » **Visibiliza el envejecimiento y la vejez como un proceso que se da, desde que se nace y que hace parte de la vida.** Cada momento de la vida mayor contempla un proyecto y plan de vida y no como lugar de retiro, dónde solo se ejercen labores del cuidado o necesidad de ser cuidadas. Reconoce la participación de las mujeres mayores en Bogotá a partir de las instancias de participación y en los Consejos de Sabios y Sabias u otras formas donde participan las mujeres mayores como organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres.
- » No representes a las mujeres mayores desde la enfermedad o limitaciones físicas.

Mujeres
mayores



¿Cómo quieren verse representadas?

- * **De forma real, desde** el reconocimiento de sus diferentes profesiones, labores y gustos.
- * **Empoderadas**, que pueden realizar cualquier tipo de acción y no únicamente labores del cuidado.
- * **Compañeras de las otras mujeres**, que pueden realizar trabajo en equipo.
- * **Desde el reconocimiento de sus formas de participación**, diversidad en sus gustos de vestimenta y diferentes estéticas.
- * **Como mujeres potentes**, empoderadas que defienden y luchan por sus derechos.

"Como mujer de 62 años quiero verme empoderada en espacios donde no me vea discriminada. Quiero que haya espacios donde la mujer mayor tenga la oportunidad de aprender tanto de lo artístico y en saberes para así lograr tener una mayor participación en todos los espacios, porque la mujer está en toda la capacidad de lograr mejorar la mentalidad de todas las organizaciones de una mentalidad negativa contra la mujer adulta mayor".

Adulthood: Edad comprendida entre los 27 a 59 años, desde la Política Pública de Adulthood se reconoce la heterogeneidad de la población dado que se configuran nuevas expresiones de ciudadanía que, en el marco del Estado Social de Derecho, aquella etapa de la vida caracterizada por la ampliación de las responsabilidades, la autonomía y las realizaciones, producto de un proceso de construcción histórico, social y cultural, en la que se espera que los sujetos a través de sus aprendizajes, experiencias y desarrollo de potencialidades, logren la capacidad de agencia para sostener, mantener o transformar realidades individuales y colectivas. (Política Pública de y para la adulthood 2011 – 2044 p. 51).

Mayor: persona de 60 años o más que se encuentra en el último momento del curso de vida, es una población heterogénea, entre la cual se acumulan experiencias, fortalezas, oportunidades, sabidurías, necesidades, cambios, capacidades, oportunidades y fortalezas humanas. Por otro lado, en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Bogotá considera una persona mayor, aquella de 60 años. La mujer mayor, como concepto y como categoría social, se entenderá como aquella mayor de 60 años de conformidad al consenso realizado para la formulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez PPSEV en el distrito capital, durante el proceso de participación y concertación ciudadana se consideró el término Persona Mayor, para autodefinirse como grupo poblacional, más allá de otros términos considerados en el proceso como: anciano, viejo o adulto mayor. Asimismo, La palabra mayores o personas mayores, no conllevan carga ni valoraciones de ningún tipo. Población mayor se entiende como una expresión neutral; su uso es relativo y está condicionado al contexto en el que se encuentra, determina la pertenencia al momento o etapa de la vejez (Saldarriaga, 2013).

Andrógina/o: persona que reúne características esenciales de ambos sexos que puede ser considerada tanto como hombre o como mujer o ni como un hombre ni como una mujer, es decir una combinación de géneros (Sasieta, 2019. p 23).

Juventud: etapa de transición o intermedia entre la niñez y la vida adulta, en la cual se producen cambios biológicos, psicológicos y sociales que varían de acuerdo al territorio y etnia, donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos y seguridad personal. Según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), es joven *“toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”*. (Conpes 08, Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030, p.20)

¿Cómo generar contenidos para medios según la **orientación sexual** e identidad de género de las mujeres?

En Bogotá existen mujeres lesbianas y bisexuales de todas las edades, viviendo en diferentes lugares urbanos y rurales, con múltiples trabajos, conformando familias o no, pertenecientes a otros grupos poblacionales, ejerciendo prácticas artísticas, culturales, deportivas y sociales diversas. Son y somos mujeres y personas que hacen parte del gran espectro de diversidad sexual y de género que no corresponde a la tradición heteronormativa.

Recomendaciones

- » **Es necesario cuestionar la heteronormatividad** al considerar que todas las mujeres son heterosexuales y más importante intente no afirmar que la homosexualidad es algo malo o enfermo.
- » La reivindicación política y existencia de las mujeres lesbianas y bisexuales no es en contra de las personas heterosexuales, o un odio hacia los hombres. Es una orientación sexual.
- » Es preferible no plasmar o hablar de las mujeres lesbianas y bisexuales como mujeres amargadas, solitarias y traumatadas.
- » No cuestione a las parejas homosexuales con preguntas como: ¿quién es el hombre y quién es la mujer? es una acción sexista y homofóbica.
- » Es importante no asumir las orientaciones sexuales diversas como sinónimo de “desvergonzadas”, “promiscuas”, “menos importante”, “pasajeras”.



» Para poder producir contenidos sobre la diversidad sexual e identidades de género es importante poder **comprender conceptos que no hacen parte de la cotidianidad** como pansexualidad, *queer*, no binarias, entre otros.

» Las mujeres lesbianas y bisexuales son diversas y diferentes por lo tanto es importante **evitar el uso de estereotipos** como: cabello corto, futbolistas, jóvenes, blancas, enamoradas.

» Es necesario comprender que la heteronormatividad hace pensar que todas las mujeres lesbianas y bisexuales son cisgénero; por ende, evita hacer generalizaciones y busque siempre la diversidad.

» La visibilidad de las mujeres lesbianas y bisexuales **no representa un mal ejemplo para la sociedad** o para los niños y las niñas.

» Evita idealizar las relaciones entre mujeres al asumir que son mejores, más románticas o que son más emotivas. Todas las relaciones humanas son diversas.

» **Es importante que en los medios de comunicación se normalice la existencia de la homosexualidad** ya que permite crea referentes para otras personas que atraviesan situaciones de violencia o no aceptación por el desconocimiento.

¿Cómo quieren verse representadas?

* Como **mujeres felices, reales, y empoderadas.**

* Como **mujeres independientes,** autónomas, como personas es su individualidad y no en pareja.

* **Realizando profesiones,** hobbies, actividades diversas.

* Como mujeres **diversas y diferentes.**

* Como **mujeres con vidas cotidianas,** normales, con amigas y amigos, con mascotas.

“*Que nos representen reales, humanas sin estereotipos de belleza.*”

¿Cómo generar contenidos para medios según la identidad sexual o de género de las Mujeres Trans?

Las mujeres trans habitan y hacen parte de Bogotá desde hace décadas, al hablar de trans podemos encontrar diferentes identidades de género o identidades en relación con el sexo siendo estas: transgénero, transexuales, transformistas y travestis, las mujeres trans tienen diferentes puestos laborales, pueden acceder a la educación a diferentes carreras y ocupan diferentes puestos en los espacios públicos y privados, no obstante, es importante el reconocimiento dado a que han sido estigmatizadas en diferentes escenarios.

Recomendaciones

- » **Es importante indagar por el auto reconocimiento**, si la persona se reconoce como: transgénero, transexual, travesti o transformista para saber nombrar a las personas.
- » **Reconocer a las mujeres trans**, parte por comprender las formas en las entienden y han construido la mujer que son, sin importar las intervenciones quirúrgicas que se hayan realizado, el lugar donde trabajen, las actividades que desempeñan todas son mujeres.
- » Cuando se hable de mujer trans **mencionar su nombre como tal y no como alias**, reconocer su identidad desde su forma de nombrarse.
- » **Las mujeres trans tienen diferentes gustos e intereses**, no únicamente el maquillaje y la estética hacen parte de sus intereses.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Como **mujeres diversas, como mujeres reales.**
- * **Participando en diferentes escenarios**, con diferentes roles, evidenciando su participación en los escenarios.
- * Como **mujeres prestas al dialogo**, no como delincuentes ni agresivas.
- * **Sin ser hipersexualizadas.**
- * Como **empoderadas, emprendedoras**, inteligentes, profesionales, felices y resilientes.

“Queremos que nos representen, que tenemos emprendimiento, proyectos de vida, somos personas de saberes, educadas, no somos ignorantes, profesionales en todo nuestro ser, integrales, somos imparables”.

Bisexual: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirigen hacia o se materializa tanto con personas de su mismo sexo-género como con personas de sexo-género distinto al que se asume como propio. (Violencia, 2015)

Diversidad sexual: Término referido a la diversidad de sexos, identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género existentes. Es importante notar que la identidad de género y la identidad de orientación sexual son vectoriales, eso quiere decir que una persona trans femenina puede tener una identidad de orientación sexual heterosexual, o un hombre trans puede considerarse gay y así sucesivamente. (Violencia, 2015)

Expresión de Género: Generalmente se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros. (Violencia, 2015)

Género: Es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres». El género constituye un mecanismo de control y una convención que pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de cómo es percibido su sexo. (Violencia, 2015)

Hombre trans: Persona nacida con genitales asociados al sexo femenino que se construye desde lo masculino. (Violencia, 2015)

Identidad de género: La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. (Violencia, 2015)

Intersexuales. Es una categoría que viene a enriquecer el constructo binario que sólo contemplaba hombre y mujer. Una persona intersexual es aquella que presenta caracteres sexuales primarios y/o secundarios asociados a ambos sexos. (Violencia, 2015)

Mujer trans: Persona nacida con genitales asociados al sexo masculino que se construye desde los femenino. (Violencia, 2015)

Nombre Identitario: Por su parte, el nombre identitario responde al proceso de construcción de la identidad del sujeto, que lo lleva a adoptar un nombre que lo identifique y respecto del cual puede elegir libremente mantenerlo o no. En síntesis, sostuvo que no hay una sola forma para afirmar la identidad y que, en ese proceso las opciones del sujeto frente al nombre varían y deben ser respetadas. (Bogotá, 2015)

Orientación sexual: Dirección del deseo erótico y afectivo entre las personas, en función de su sexo y/o género. Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género (por ejemplo, hombre que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otro hombre, mujer que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otra mujer). (Violencia, 2015)

Persona no binaria: Aquellas personas quienes deciden no identificarse ni como hombres, ni como mujeres o en alguno de los patrones establecidos por el género.

Sexo: El sexo es una categoría construida culturalmente, a partir de nociones biológicas, fisiológica, anatómica y genital del ser humano. que los categorizan en mujer, hombre e intersexuales. (Violencia, 2015)

Transfeminicidio: Asesinato a una mujer trans por el hecho de serlo. (mujeres, 2019, pág. 8)

Transfobia: Es el miedo, el odio, la falta de aceptación o la incomodidad frente a las personas transgénero, consideradas transgénero o cuya expresión de género no se ajusta a los roles de género tradicionales. (Profamilia, s.f.)

Transformista: Personas que asumen de forma esporádica y en situaciones específicas vestimentas, ademanes y roles tanto masculinos como femeninos en el ámbito de lo social, cultural o político. (Profamilia, s.f.)

GLOSARIO

Transgenerista: Persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras. (Profamilia, s.f.)

Transexual: Persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente. En el caso de la transexualidad de masculino a femenino siente un sentido de pertenencia al sexo biológico opuesto (Al ser o estar siendo Mujer), no hay apropiación de la genitalidad o sexo asignado al nacer y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parciales o totales. (Violencia, 2015)

Travesti: Persona que hace uso de prendas y reproduce roles y ademanes asociados al género opuesto al que se le asignó socialmente, de una manera más permanente. A diferencia de otras construcciones de identidad trans, aceptan o asumen la genitalidad o sexo asignado al nacer. (Capital D. C., 2019)



¿Cómo generar contenidos para medios según la ubicación geográfica e identidad cultural de las mujeres Campesinas y Rurales?

El Distrito Capital cuenta con un total de 75% de territorio rural, repartido entre zonas rurales y urbanas (Ochoa, 2021) y distribuido en nueve de las veinte localidades: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Chapinero, Suba y Bosa. Y dentro de esos espacios habitan mujeres campesinas y rurales que desarrollan su vida y su relación con una identidad tanto geográfica como cultural.

Según el artículo 2 de la Ley 731 del 2002 las mujeres rurales y campesinas se definen como “aquellas que independiente del lugar donde vivan, desarrollan actividades productivas que están relacionadas con lo rural. Su identidad no sólo hace referencia a lo productivo, sino que se basa en diversas esferas de su vida y aspectos que las atraviesan como mujeres”.

Para poder hablar de las mujeres campesinas y rurales en los medios es necesario eliminar el urbanocentrismo y reconocer la existencia de un territorio rural en el Distrito, y a quienes habitan allí.

Recomendaciones

- » **Valora y reconoce las identidades campesinas y rurales de las mujeres**, dando lugar a los saberes, prácticas, sabidurías y conocimientos sobre la vida en el campo.
- » **Las mujeres campesinas y rurales no son ignorantes**; contribuye a la transformación de imaginarios que reproducen estereotipos sobre el campo al mostrarlo como territorios lejanos, incivilizados, marginales y sin educación.

» No representes a las mujeres campesinas y rurales mal vestidas, o mal habladas, sucias o desaseadas.

» **Utiliza imágenes de contextos tanto urbanos y rurales de Bogotá.**

» Las mujeres campesinas y rurales están **empoderadas y ejercen acción política**, de medios de producción y de capital.

» Es importante recordar que muchas mujeres campesinas y rurales hacen parte de otros grupos poblacionales y pueden tener pertenencia étnica y orientaciones sexuales diversidad.

» Existen **múltiples formas de identidad y cultura campesina.**

» Evita representarlas con sombrero, gorras, trenzas, faldas, delantal, ruana y canastos. Si bien son elementos reivindicativos y propios de la identidad y cultura campesina se debe tener en cuenta la cotidianidad y posibilidades de existencias de las mujeres en su cotidianidad.

» **Evite hacer generalizaciones sobre las mujeres rurales y urbanas:** No todas saben cocinar, no todas se dedican a la limpieza, no todas tienen el tono de piel clara, no todas tienen arraigo a su territorio.

¿Cómo quieren verse representadas?

* Como **mujeres capaces, inteligentes, e independientes** que tienen mucho que aportar y decirle al mundo.

* Quieren ser **visibles al mundo como mujeres que cuidan el territorio**, pero también son prósperas económicamente, con una alta calidad de vida.

* Como **ciudadanas con capacidad de acción** y proyección política. Con sueños de futuros posibles y cercanos.

* Quieren ser **representadas como mujeres con derechos**, reafirmando su autonomía, empoderadas, empresarias, y poderosas.

“Queremos que nos muestren con calidad de vida, dejar de vernos como “las pobrecitas”. Tenemos sueños propios, no solo nos dedicamos a labores de hogar”.

Mujeres campesinas: De acuerdo con la Resolución 73/165 de 2018 de Naciones Unidas las mujeres campesinas son aquellas que se dedican ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra. (Unidas, 2018)

Mujeres rurales: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 731 de 2002 la mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada” De acuerdo con las anteriores definiciones todas las mujeres campesinas son rurales, pero no todas las mujeres rurales son campesinas. (731, 2002)

Ruralidad: Espacio geográfico cuyo territorio se considera no urbanizado, y donde se manifiestan múltiples territorialidades opuestas o no caracterizadas como urbanas. En la ruralidad se mantienen relaciones con la naturaleza y la subsistencia distintas a los entornos urbanos, directamente relacionadas con la naturaleza o los recursos, ya sea a través de actividades agropecuarias, forestales, turísticas, industriales, silvícolas, caza pesca, permaculturales, o de conservación. (Sánchez, 2005)

Rururbano: Espacios donde confluyen dinámicas propias de la ciudad y dinámicas propias del campo, un híbrido entre lo urbano y lo rural. (Delgado, 2006)

Urbanocentrismo: Valoración exacerbada de lo urbano/la ciudad sobre el campo/lo rural. Incluye la invisibilización del campo, y prejuicios como considerarlo lejano, incivilizado, atrasado. Exclusión de la ruralidad de diferentes esferas de la vida política y social. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021)

¿Cómo hablar de mujeres con discapacidad en los medios?

La discapacidad no es una limitación.

Para representar de forma adecuada a mujeres con discapacidad en los medios, es importante comprender y detallar de forma adecuada el tipo de discapacidad que tiene la mujer: bien sea discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, múltiple, sordas- ciegas, o psicosocial. Para ello, es importante plantear la discapacidad desde la dificultad de acceso a diferentes bienes y servicios, y desde un marco de derechos, no como asunto de la persona.

Al existir diferentes tipos de discapacidad, se tienen diversas y múltiples barreras de acceso a derechos, remitirse a cada forma desde su especificidad, es reconocer a heterogeneidad, y, a su vez, las otras capacidades y talentos que tienen las mujeres.

Recomendaciones

- » **Evita usar términos como necesidades y habilidades diversas**, retrasadas, o minimizar sus edades como si fueran niñas eternas.
- » Las diversas formas de discapacidad no llevan diminutivos.
- » En discapacidad cognitiva o síndrome de down no utilices términos como: mongólicas, bobas o retrasadas mentales.
- » **Reconoce la discapacidad como condición en la vida** de las personas y no como enfermedad.
- » **Identifica los tipos de discapacidad** para sus representaciones en medios: física, psíquica y sensorial y de allí cada uno de los tipos puede manifestarse en distintos grados. Así una persona puede tener varios tipos de discapacidades de manera simultánea. Las categorías de discapacidad se pueden dividir en física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial y múltiple.
- » **Visibiliza los logros de las mujeres con discapacidad** donde se evidencie que pueden desempeñar diferentes actividades.



- » **Reconoce su sexualidad.** Su discapacidad no les hace asexuados o sexuados.
- » **Reconoce los sistemas comunicativos** existentes para fomentar mayor acceso a ellas. Intenta fotografías o graficar apartados de la lengua de señas o poner subtítulos grandes para que tus piezas periodísticas incluyan contrastes de color para las personas con baja visión.
- » Las personas sordas se identifican como sordas. Evita decir sordo mudas o utilizar símbolos como el oído tapado o una equis en las orejas dado que se considera agresivo para las mujeres sordas.
- » Da información clara, de fácil recepción en piezas, para citar espacios fácilmente sin generar infantilización de las mujeres a través de sus sistemas de comunicación.
- » **Si necesitas presentarles información técnica, hazlo.** Ellas pueden leer textos complejos, pese a que se demoren más tiempo pues cuentan con capacidades de aprendizaje como cualquier otra persona. Sin embargo, es importante tener en cuenta textos de fácil lectura tecnológicamente, lo anterior, que incluya por ejemplo si el texto tiene imágenes, es importante describir las imágenes y sus representaciones.
- » Evita ver como mujeres que no logran metas a largo plazo sino metas muy simples y a corto plazo.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * Como **mujeres que son más que su discapacidad** y pueden desempeñar distintas funciones.
- * Tener **representación desde el reconocimiento** de los diferentes tipos de discapacidad, no solo el uso de silla de ruedas para hablar de las diferentes discapacidades.
- * Se quieren ver representadas como **mujeres en sus diferencias y diversidad**, que se pueden valer por sí mismas, Como personas autónomas e independientes que se valen por sí mismas.
- * **Evita tener representaciones desde lo que es y lo que realiza**, sin que sobresalga la categoría de discapacidad.

“(...) *Mi discapacidad no es un limitante en mi vida*”

¿Cómo hablar de mujeres que ejercen Actividades Sexuales Pagadas?

Para comprender la visión de las mujeres que ejercen Actividades Sexuales Pagadas, es necesario comprender la estigmatización y discriminación que opera sobre esta actividad. Así mismo, reconocer que pese a ser visible la población masculina, esta es una actividad feminizada, realizada en un 96,5% por mujeres cisgénero, y 1,8% por mujeres transgénero, permitiría establecer con mayor precisión la manera más adecuada de cómo hablar de ellas.

Por ello, es importante tener en cuenta que puede ser ejercida por mujeres de diferentes orientaciones sexuales, identidades de género, clase social, nivel educativo, de diferentes procedencias étnicas, entre otras características que pueden contribuir a la dificultad en el acceso y goce efectivo a sus derechos (Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas 2020 – 2029).

Recomendaciones

» **Evita referirte a las mujeres** que realizan actividades sexuales pagadas como prostitutas, putas, de la calle, de la vida alegre o de la vida fácil. Por más que una mujer se reconozca puta no es señal de un aval para que otras personas así la llamen.

» El consumo no controlado de SPA (incluidos el alcohol y el tabaco) y las prácticas de hurto, son elementos asociados a las actividades sexuales pagadas, pero no son únicos de esta población. Podemos encontrar mujeres que intercambian actividades sexuales por sustancias psicoactivas u otros beneficios, transacciones, deudas o demás.

» Las representaciones de las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, no pueden girar en torno a los dispositivos usados como zapatos de tacón alto, faldas muy cortas, escotes, ropa que deja la desnudez a la vista, exceso de maquillaje, telas brillantes y demás. En tanto se caigan en ellos, se refuerzan los estereotipos y las violencias asociadas a las ASP.

» **No todas las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas están en la calle o hacen parte de una casa de lenocinio.** No podemos desconocer las demás formas de contacto para la oferta de las ASP, tales como web y aplicaciones. De igual forma, las representaciones estereotipos y violencias asociadas a estas formas puntuales de ASP.

» **Algunas son madres y se dedican a las labores de cuidado en sus familias.** Evita señalarlas como negligentes o descuidadas. Muchas de ellas son reportadas al ICBF no por la garantía de derechos de sus NNA sino por aspectos morales de las personas que las rodean.

» **Reconoce la situación de explotación económica y sexual** que viven algunas mujeres, así como la discriminación y violencia basada en género a la que se exponen diariamente, así evita reproducir estereotipos sobre las mismas.

» Ten en cuenta que las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas también están en escenarios públicos, políticos y de representación.

¿Cómo quieren verse representadas?

* **Con buena imagen, respetadas y valoradas.**

* **Representaciones basadas en un marco de derechos y dignidad humana, no con imágenes que las muestre en contextos de exclusión y desventaja social pero tampoco con estereotipos hegemónicos.**

* **Ser vistas como mujeres trabajadoras, empoderadas y emprendedoras.**

* **Que tienen diferentes capacidades, pueden aprender y participar activamente de los espacios del distrito.**

“Me gustaría que me representaran como una mujer inteligente, sabia, con vista hacia el futuro como una guerrera echada para adelante, bien vista, que se refleje que tenemos las capacidades para estudiar.”

Glosario

Actividades Sexuales Pagadas –

ASP: Actividad de intercambio de actos sexuales, intimidad o compañía por recursos económicos, en dinero o especie, en concordancia con la demanda de quien paga por dichos servicios y en autonomía plena de quien presta el servicio. (Capital D. C., 2019, pág. 146)

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, estilo de vida, etc. (Miguel Carbonell, 2007)

Estereotipo: Idea, expresión o modelo estereotipados que se repite sin variación o se emplea de manera formularia a las cualidades o de conducta. (Miguel Carbonell, 2007)

Explotación económica: Forma de abuso en la que el perpetrador, por el acceso a los recursos económicos, disminuye la capacidad de la víctima de mantenerse a sí misma y la obliga a depender financieramente de éste. Implica situaciones de disminución de pago. (Magaña, 2012 , pág. 43)

Explotación sexual: La explotación sexual se entiende como el abuso real o intencionado de la diferencia de poder, la confianza o la posición de vulnerabilidad de una persona, con el fin de obtener favores sexuales, lo que incluye, entre otras

acciones, ofrecer dinero u otras ventajas sociales, económicas o políticas. (Magaña, 2012 , pág. 43)

Lenocinio: Actividad sexual realizada por hombres y mujeres que han sido inducidos por terceras personas para ejecutar la prostitución. Estos sujetos son conocidos como proxenetas y suelen ser dueños o administradores de prostíbulos, casas de tolerancia. Entonces, el vocablo hace alusión a intervención de un proxeneta que induce a otras personas a cometer prostitución para obtener un beneficio económico. (Magaña, 2012 , pág. 48)

Persona(s) que realiza(n) actividades sexuales pagadas – PRASP: sujeto de especial protección constitucional, mayor de 18 años, que intercambia actos sexuales por recursos (económicos o en especie) con plena autonomía y consentimiento de sus actos. (Capital D. C., 2019, pág. 146)

Persona que paga por sexo: de forma regular u ocasional, demanda servicios sexo-eróticos o de compañía, emocionales o afectivos de otra persona a cambio de un bien. (Capital D. C., 2019, pág. 146)

Mujeres transgénero: Mujer cuya identidad y expresión de género no coincide con el sexo biológico que se les asignó al nacer y que decide construirse de forma diferente a lo establecido socialmente. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. (Profamilia, s.f.)

Cómo hablar de las mujeres en proceso de inclusión por ~~habitabilidad en calle~~ en los medios?

Las mujeres habitantes de calle se ven obligadas por diversas circunstancias sociales, económicas, y por desigualdad en sus condiciones materiales de existencia a hacer de la calle su lugar de habitación, su lugar de trabajo, de ocio, su vida. A menudo a estas mujeres se les ha estigmatizado, discriminado, segregado, excluido y la mayoría de veces invisibilizado, habitar la calle para las mujeres es aún más violento debido al rol de género impuesto. La calle se ha convertido en un espacio que no corresponde a las mujeres, que es peligroso, en donde están permanentemente expuestas a agresiones y distintas violencias que pueden venir de cualquiera, un espacio de dicotomías en el que muchas deben aprender a vivir.

Recomendaciones

- » La calle para algunas personas ha sido una elección.
- » De acuerdo al Censo del DANE 2017, establece un total de 9.538 Habitantes de Calle: **Mujeres 1.061 el 11.1% datos de 680 mujeres y Hombre 8.477 el 88.9%.**
- » Ten en cuenta las interseccionalidades, es decir, la configuración de las desigualdades a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social. Esto significa que una persona habitante de calle puede pertenecer a un grupo étnico y tener discapacidad y una orientación sexual diferente a la heterosexual.
- » Dentro de los datos del DANE 2017, a nivel distrital el **57.2 % de las mujeres duermen en la calle** (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta en Cambuches, de manera periódica o permanente, los cuales utilizan principalmente para pernoctar, haciendo uso de elementos del entorno de manera estructurada o circunstancial, el **25.4% en instituciones como IDIPRON o en la Subdirección de Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social, el 17.4 % en paga diarios, hoteles.**



» Los factores que generan riesgo para que las personas adopten la calle como su forma de vida son diversos y se relacionan con la desigualdad estructural que generan exclusión, pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación. A su vez influyen otros factores como: vivir distintos tipos de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales y el gusto por vivir en la calle. A su vez, también la combinación de estos factores influye en la habitabilidad en calle.

» Recuerda que quienes habitan en calle, son personas que se dedican a diferentes actividades económicas informales el 30.5% retacando, pidiendo insistentemente, **el 26.6 % de las mujeres son vendedoras o transportadoras de sustancias psicoactivas, el 15.4% Limpiando vidrios, cuidan carros, tocando llantas, ventas informales, el 9.8 realizan actividades sexuales pagadas, el 5.0% realizan hurto.**

» Con relación al nivel de escolaridad, el mayor porcentaje de personas cuenta con educación básica secundaria completa, seguido por básica primaria completa y media académica o técnica incompleta; Estas cifras reflejan que Bogotá cuenta con un mayor número de personas habitantes de la calle que han concluido alguno de los ciclos de educación, mayormente básica secundaria.

¿Cómo quieren verse representadas?

- * **A partir de los proyectos** en los que ellas hacen parte.
- * **Como mujeres luchadoras y valientes.**
- * **Bien vestidas.**
- * **Que los medios hablen de ellas con argumentos,** apoyados en sus historias de vidas.
- * **Quieren ser vista con respeto, dignidad, sin juzgamientos, como mujeres capaces** de salir de la habitabilidad en calle, las que lo decidan, del consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- * **Mujeres con el poder de transformar sus vidas,** mujeres artistas.

“Queremos que nos muestren felices”

Glosario

Alta permanencia en calle: el término se refiere a niños, niñas y adolescentes que permanecen en las calles durante gran parte del día, pero que en la noche regresan a alguna forma de familia y de hogar. (ICBF, 2021)

Exclusión social: situaciones o modos de "estar apartado" o "ser apartado" del núcleo central de una sociedad o grupo, como segregación o marginación (en el ámbito cultural y de las vivencias sociales) pobreza (en el plano económico) y alienación social (consecuencia de procesos económico-sociales concretos que dificultan o niegan la posibilidad de desarrollar las capacidades productivas o creativas) (Social O. d., 2020, pág. 25)

Habitanza en calle: fenómeno social urbano multicausal, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle por parte de personas que generan dinámicas de vida complejas y no lineales, que estructuran una forma para obrar, pensar y sentir asociada a una posición social, lo cual determina un estilo de vida y de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos. (Social O. d., 2020, pág. 13)

Inclusión social: posibilidad de que cada persona logre su pleno desarrollo como parte de una comunidad. (Social O. d., 2020, pág. 54)

Mendicidad ajena: ocurre cuando una persona es obligada a pedir limosna dentro

de Colombia o en el extranjero y luego le es arrebatado el dinero. Detrás de esta acción se encuentran personas que se lucran a través del sometimiento, la coacción y la amenaza. (Social O. d., 2020, pág. 54)

Mendicidad propia: alude a una actividad no sancionable para la subsistencia. La mendicidad puede ser ejercida como actividad, siempre y cuando la persona no sea coaccionada para ello. (Corte Constitucional, sentencia C-464/14).

Personas en riesgo de habitar calle: aquellas que, por circunstancias de fuerza mayor o de manera voluntaria, permanecen en calle entre uno (1) día y hasta siete (7) días. (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, decreto 560 del 2015, Definiciones tomadas de la propuesta de Decreto Reglamentario de la Ley 1641 de 2013)

Personas habitantes en calle: aquellas que "hacen de la calle el escenario propio para su supervivencia, alternan el trabajo en la calle, la casa y la escuela, es decir, cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel" (Barrios, Góngora y Suárez, 2006).

Personas con Alto riesgo de habitar la calle: aquella que permanece entre ocho (8) días y hasta tres (3) meses en calle, desarrollando hábitos de vida en calle. (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, decreto 560 del 2015, Definiciones tomadas de la propuesta de Decreto Reglamentario de la Ley 1641 de 2013).

Bibliografía

(n.d.). From <http://i3campus.co/CONTENIDOS/wikipedia/content/a/fenotipo.html>
731, L. (2002). Artículo 2.

ACNUR. (n.d.). UNHCR ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados. From <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html#:~:text=El%20término%20%27violencia%20de%20género,poder%20y%20desigualdades%20de%20género>.

Alcaldía Mayor de Bogotá, S. d. (n.d.). **Caracterización de la población palenquera en Bogotá**. Benavides. (2019). Homosexualidad. Homosexualidad.pdf [19n0zjyee34v] (idoc.pub). Bergel. (2006). Los quilombos y su influencia en la interpretación cultural afro-brasilera Una aproximación antropológica.

Bogotá, A. M. (2015). **Autodeterminación y autoreconocimiento de las personas**. From **Directiva 004 de 2015**: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-363-16.htm#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20el%20nombre,elegir%20libremente%20mantenerlo%20o%20no>.

Capital, C. C. (2021, Enero 27). **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030**. From https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf

Capital, D. C. (2019, Diciembre 27). **Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas 2020 – 2029**. From <https://www.sdmujer.gov.co/la-entidad/politica-publica-de-actividades-sexuales-pagadas>.

CDID, Ó. O. (2016). **Revista de Investigación Científica en Psicología**. From <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/publicaciones/eureka-13-1.pdf#page=110>

CEPAL, U. U. (2011). **Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda**. From ¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes? El difícil arte de contar: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1446/3/S2011512_es.pdf

Colombia, A. d. (2021, Febrero 21). **Creole, orgullosa lengua raizal**. From https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Noticia/creole-orgullosa-lengua-raizal_14655

Cornejo. (2012). **Componentes Ideológicos De La Homofobia**.

Courier, U. (2019). **Lenguas indígenas, conocimientos y esperanza**. From <https://es.unesco.org/courier/2019-1/lenguas-indigenas-conocimientos-y-esperanza>

DANE. (n.d.). **Glosario étnicos**. From https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_eticos.pdf

Delgado, C. G. (2006). Los espacios emergentes de la dinámica rural-urbana.

Desarrollo, A. A. (2004, Agosto). Derechos de las mujeres y cambio económico. From Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Desigualdades étnico-raciales (Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII). (2015).

Ende, M. (1997). Capítulo 2 ¿Qué entendemos por participación? From <http://www.iin.oea.org/iin/cad/participacion/pdf/f3-120.pdf>

Femenías, M. L. (2013). Violencias Cotidianas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones prehistoria.
García, E. y García, I. (2004). Los estereotipos de la mujer en la publicidad. *Questiones Publicitarias*, 1(9), 43-64. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/quepub/quepub_a2004n9/quepub_a2004n9p43.pdf

Femenías, M. L. (2013). Violencias Cotidianas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones prehistoria.
 García, E. y García, I. (2004). Los estereotipos de la mujer en la publicidad. *Questiones Publicitarias*, 1(9), 43-64. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/quepub/quepub_a2004n9/quepub_a2004n9p43.pdf

Gracia, C. A. (2011, Junio 29). Erradicar la homofobia también es una lucha sindical. From <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/029731ErradicarHomofobia.pdf>

Gran Diccionario de la Lengua Española. (2022). Larousse Editorial, S.L.

Gutiérrez, H. A. (2021). El Adultocentrismo. From https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/68382203/EL_Adultocentrismo_Abaunza_2021-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1656373586&Signature=ZC8DiBr3cNimZ-B3YWExk0FL08e7xz-sflaQEvquzIWvBr4AgMx4kVkewjy~1Nl~RlOjw3sllwGINAtHr-XV8x0JVXWo6ghXVL3os7z~UyZgjLt3Ap0gY4yXYfsm

Heterosexismo_AcademiaLab. (n.d.). From <https://es.wiktionary.org/wiki/heterosexismo>

ICBF, I. C. (2021, Diciembre 16). Alta permanencia en calle o en situación de vida en calle. From https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_alta_permanencia_en_calle.pdf

Lemus, S. d. (2005). Nuevos retos para la Psicología Social: edadismo y perspectiva de género.

Magaña, D. A. (2012, Abril). Si no se cuenta no se cuenta. From Información sobre la violencia contra las mujeres: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012_es.pdf

Miguel Carbonell, J. R. (2007). Discriminación, igualdad y diferencia política. From <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27899.pdf>

Mujeres, U. U. (2019, Noviembre). Instrumento para la medición de femicidios, transfemicidios y travesticidios. From Una propuesta para la construcción de información criminal con perspectiva de género: <https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/10/Instrumento-de-medicion.-Versión-FINAL.pdf>

Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia. (2021). From <https://observatorioandaluzlgbt.org/lesbofobia-que-es/#:~:text=Se%20conoce%20como%20lesbofobia%20toda,bajo%20la%20etiqueta%20de%20lesbiana>.

Observatorio de la Discriminación en radio y televisión (2013). Publicidades sexistas. Argentina. Recuperado de <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2013/11/INFORME-FINAL-MONITOREO1.pdf>

Observatorio de la Discriminación en radio y televisión (2014) Publicidades sexistas y buenas prácticas. Argentina. Recuperado de <https://horalibreaudiovisuales.wordpress.com/2014/12/06/publicidades-sexistas-y-buenas-practicas-2014/>

Ochoa, A. (2021, Agosto 06). Señal Memoria RTVC. From <https://www.senalmemoria.co/bogota-localidades-ruralidades>

Profamilia. (n.d.). Diversidad sexual: atención sin discriminación. From Identidades de género: <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/#:~:text=Ellos%20tienen%20derecho%20a%20expresar,discriminación%2C%20coerción%2C%20ni%20violencia>.

Rabbia, H., & Imhoff, D. (2012). Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Disidencia Sexual en Estudiantes de Psicología de Córdoba.

Rosa Campoalegre Septien, A. O. (2019). Afrodescendencias y contrahegemonías DESAFIANDO AL DECENIO. From <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20191018124924/Afrodescendencias.pdf>

Salud, S. D. (2020, noviembre). Análisis de situación en salud para la población diferencial Raizal. From http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Analisis_salud_pob_raizal.pdf

Sánchez, H. Á. (2005). Lo urbano rural ¿nuevas expresiones territoriales? From http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf

Sasiesta, A. (2019). Androginia reflexion teórica ilustrada. Barcelona, España.

Secretaria Distrital de Gobierno. (2007). Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2015). Jóvenes, juventudes, Jóvenes, juventudes, participación y políticas asociados, organizados y en movimiento. Bogotá: Bogotá Humana.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2012). Política Pública para la Adulthood en la D.C 2011-2044. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2014). Estudio J14. Alcaldía Mayor de Bogotá, 1-87.

Secretaria Distrital de la Mujer. (2019). Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de la Mujer. (2021). POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030. Bogotá D.C: Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C).

Secretaria Distrital de Gobierno. (2007). Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2015). Jóvenes, juventudes, Jóvenes, juventudes, participación y políticas asociados, organizados y en movimiento. Bogotá: Bogotá Humana.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2012). Política Pública para la Adulterez en la D.C 2011-2044. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2014). Estudio J14. Alcaldía Mayor de Bogotá, 1-87.

Secretaria Distrital de la Mujer. (2019). Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas. Bogotá D.C.

Secretaria Distrital de la Mujer. (2021). POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030. Bogotá D.C: Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C).

Sexual, S. D. (2020). Lineamientos para la incorporación de las variables de la política pública LGBTI en instrumentos de planeación, sistemas de información y para la caracterización de situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI. From https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/lineamiento_incorporacion_variables_caraterizacion.pdf

Significados: descubre y entiende diversos temas del conocimiento humano. (n.d.). From <https://www.significados.com/desigualdad/>

Social, I. C. (2007). Lineamientos Técnicos para la organización del sistema de atención para la protección integral.

Social, O. d. (2020, Julio). Política Pública Social para Habitantes de la calle 2020-2030. From <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitantes-calle2020-2030.pdf>

Unidas, N. (2018). Resolución 73/165.

Uribe R., Manzur, E. Hidalgo, P. y Fernández, R. (2008). Estereotipos de género en la publicidad: un análisis de contenido de las revistas chilenas en la Academia. Revista Latinoamericana de Administración, 41, 1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/716/71611842003/>

Violencia, C. L. (2015). CIDH LGBTI Violencia. From Violencia contra personas LGBTI en América por CIDH: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html>

Zabala, M., Herrera, L., & Tejedor, T. (2017). El Lumbalú Como Estrategia De Preservación Para El Rescate Y El Fortalecimiento En La Identidad Étnico Cultural De Las Mujeres Jóvenes De La Comunidad De Palenque De San Basilio.